Gobierno de
Nuevo León
Siempre Ascendiendo

Gobierno de
Nuevo León
Siempre Ascendiendo

Informe 2019
Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente

Gobierno de Nuevo León
Siempre Ascendiendo

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 4
1. PRESENTACIÓN 5
2. DIAGNÓSTICO 8
3. DIRECTORIO 11
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GEPEA 10
5. INFORME POR COMPONENTE DE LA ENAPEA 16
   5.1. Componente 1 - Educación inclusiva, integral y flexible 16
   5.2. Componente 2 - Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva 21
   5.3. Componente 3 - Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a capacidades 28
   5.4. Componente 4 - Entorno habilitante 29
   5.5. Componente 5 - Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles 32
   5.6. Componente 6 - Prevención y atención de la violencia sexual 39
6. CONCLUSIONES 41
ANEXOS 44
REFERENCIAS DOCUMENTALES 46

GEPEA NUEVO LEÓN

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Nuevo León (GEPEA) tiene por objetivo mejorar de manera integral la calidad de vida de las y los adolescentes. Las acciones del GEPEA buscan erradicar y prevenir la violencia de género, así como las prácticas nocivas que perpetúan la discriminación y la desigualdad. Asimismo, se busca atenuar el abandono escolar y fortalecer y promover el acceso a los servicios amigables de salud sexual y reproductiva.

El Informe 2019 muestra los avances al cumplimiento de las metas del objetivo general de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en el Estado de Nuevo León, principalmente erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 años y en reducir el número de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAPA: Centro de Atención Psicológica en Adicciones
CAIPA: Centro Integral para Adolescentes
CBTiS: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CECyTE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
CEFOREH: Centro de Formación de Relaciones Humanas
CEU: Centro de Estudios Universitarios
CNCI: Centro Nacional de Capacitación Intensiva
CONALEP: Colegio de Educación Profesional Técnica
CONAPO: Consejo Nacional de Población
CONARTE: Consejo para la Cultura y las Artes
DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
ENAPEA: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GEPEA: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente
IMSS: Instituto Mexicano Seguro Social
INEA: Instituto Nacional de Educación para Adultos
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INSUCO: Instituto Superior de Computación, S.C.
ISSSTE: Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado
SE: Secretaría de Educación
SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León
UMM: Universidad Metropolitana de Monterrey

1. PRESENTACIÓN

El 23 de enero de 2015, el Gobierno Federal presentó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), cuyas metas son erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años y reducir en 50 por ciento el número de embarazos de mujeres de entre 15 a 19 años, para el año 2030.

La ENAPEA es una herramienta de la política pública que responde al marco de derechos humanos, sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, con una visión incluyente, perspectiva de género, enfoque intercultural y de juventudes, que identifica la participación de diversas dependencias gubernamentales para su ejecución.

En el nivel federal, la implementación de la ENAPEA está a cargo de un Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA) coordinado por la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO) como ente coordinador y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como secretaría técnica, y con la participación de secretarías y dependencias de la administración pública federal (SEDESOL, SS, SEP, IMSS, ISSSTE, IMJUVE, SNDIF, INPI, INSP), invitados de la sociedad civil y organismos internacionales.

En el año 2019, por parte de la Secretaría de Gobernación, se hizo un relanzamiento de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, destacandose la importancia de continuar impulsado de manera puntual los siguientes compromisos:

1. *Impulsar y fortalecer la implementación de la ENAPEA desde un enfoque del respeto irrestricto a los derechos humanos, en particular a los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes.*
2. *Robustecer la coordinación intersectorial e interinstitucional, así como consolidar los esfuerzos locales para prevenir el embarazo en adolescentes a través del fortalecimiento de los grupos estatales para la prevención del embrazado de adolescentes.*
3. *Gestionar la asignación de recursos presupuestales etiquetados para la ejecución del ENAPEA, en donde el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) destinará una parte de su presupuesto.*
4. *Incrementar la oferta y la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes, en donde se debe hacer realidad lo establecido por la norma NOM 047, para garantizar una vida*

sexual libre e informada, y sobre todo garantizar la corresponsabilidad del varón.

5. *Prevenir, atender, y sancionar la violencia contra las niñas y las adolescentes, garantizando que aquellas con un embarazo, producto de la violencia sexual puedan acceder a la Interrupción legal y voluntaria bajo los criterios que señala la norma NOM 046 y la Ley General de Víctimas.*
6. *Reforzar las estrategias de difusión de información y campañas educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes orientadas a prevenir el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, retrasar el segundo embarazo en ese mismo grupo poblacional; y erradicarlo en menores de 15 años.*
7. *Incorporar la participación efectiva de las niñas, niños y adolescentes, en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones para la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil.*
8. *Consolidar la instrumentación de mecanismos con perspectiva de derechos de niñez, adolescencia, juventud, de género, de interculturalidad y de no discriminación.*
9. *Fortalecer los planes y programas de estudio de educación sexual, integral y reproductiva.*
10. *Impulsar mecanismos para la rendición de cuentas, garantizando evaluaciones periódicas de la ENAPEA.*

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes cita en su artículo 50: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud”.[1] En este mismo, en su apartado IV, refiere que el Estado deberá “establecer las medidas tendientes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes”, y es precisamente en este rubro donde cobra sentido la importancia de la participación de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud en el pleno de los GEPEAs estatales, valor que destacó la Secretaria de Gobernación, Dra. Olga Sanchez Cordero en la reunión 19° Reunión del Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes de fecha 18 de diciembre de 2019, al señalar que es “imprescindible contar con la participación activa de las secretarías de Educación Pública y de Salud. Objetivo del Estado mexicano: hacer frente al embarazo infantil y adolescente de manera integral y coordinada con enfoque de derechos humanos”.

En Nuevo León, el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes se instaló de manera formal el 23 de noviembre de 2016 con la toma de protesta de

[1] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf

sus integrantes ante las autoridades del estado, estableciendo acciones alineadas a la ENAPEA, con pleno apego a las necesidades propias de la entidad, asumiendo la responsabilidad de fortalecer y coordinar los esfuerzos entre gobierno y sociedad.

El GEPEA está integrado por un conjunto de dependencias, instituciones y organizaciones del sector público estatal, municipal y de la sociedad civil cuyo principal objetivo es reducir el número de embarazos en adolescentes en el estado, con pleno respeto a los derechos humanos, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, y en donde destaca la participación activa de todos sus integrantes.

Objetivos

El grupo tiene dos grandes objetivos, por un lado se busca disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y por otro, reducir en 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030.

Como objetivos específicos se han planteado los siguientes:

- Promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes.
- Crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad.
- Proporcionar información integral sobre una educación sexual en todos los niveles educativos.
- Realizar acciones intensivas en los municipios que presentan las mayores tasas de embarazo adolescente (jóvenes de 10 a 19 años).

Organización

La estructura del GEPEA en el estado cuenta con la participación de distintas dependencias y entidades estatales, y está ordenada de la siguiente manera:

Una Coordinación General, a través del Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

Una Secretaría Técnica, responsabilidad del Secretario de Salud del Estado de Nuevo León.

Una Secretaría de Actas, bajo el cargo del Secretario de Educación.

Trece Vocales con representación de las siguientes dependencias e instituciones:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Estatal de la Juventud
- Consejo para la Cultura y las Artes
- Instituto de Cultura Física y Deporte
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de Nuevo León
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Comunicación Social de la Secretaría General de Gobierno
- Régimen de Protección Social en Salud
- Integrante de la Sociedad Civil

2. DIAGNÓSTICO

La siguiente sección presenta un panorama general de la problemática y su entorno poblacional a nivel estatal y nacional. Cabe destacar que los datos presentados corresponden a 2018 dada la disponibilidad de la información.

El embarazo en adolescentes representa un grave problema de salud sexual y reproductiva en el país. El inicio temprano de la actividad sexual y sin protección representa además del riesgo de un embarazo no planeado, la posibilidad de propagación de infecciones de transmisión sexual; afecta de manera negativa la permanencia escolar, sus ingresos presentes y futuros, así como el acceso a las oportunidades para el desarrollo.

De acuerdo con las proyecciones del CONAPO para el estado de Nuevo León, en 2018 el grupo poblacional de 10 a 19 años de edad representaba el 17.2 por ciento de la poblacion. Del total de individuos dentro de dicho grupo poblacional, las mujeres representaban el 48.9 por ciento.

Gráfica 1. Distribución de la población de niñas, niños y adolescentes

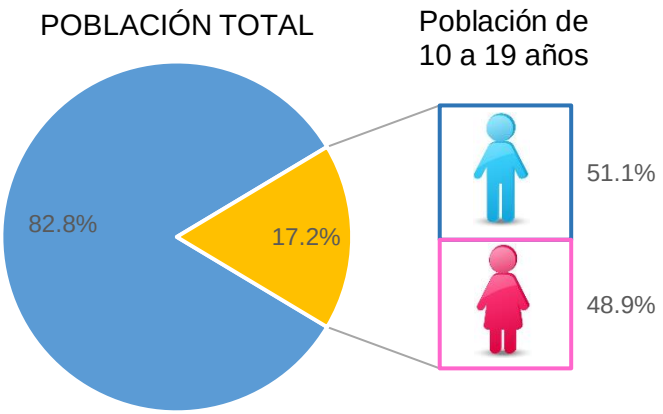

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO.
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp

De acuerdo con datos del INEGI, en el estado de Nuevo León durante 2018 se registraron 14 mil 547 nacimientos por parte de madres de 10 a 19 años, representando el 15.5 por ciento de todos los nacimientos registrados en el estado en dicho periodo, por debajo del 17.7 por ciento a nivel nacional. Con estas cifras, Nuevo León se posicionó como el sexto estado con el menor número de nacimientos en adolescentes como proporción de los nacimientos totales registrados en 2018.

Gráfica 2. Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes (de 10 a 19 años) por entidad federativa de registro, 2018

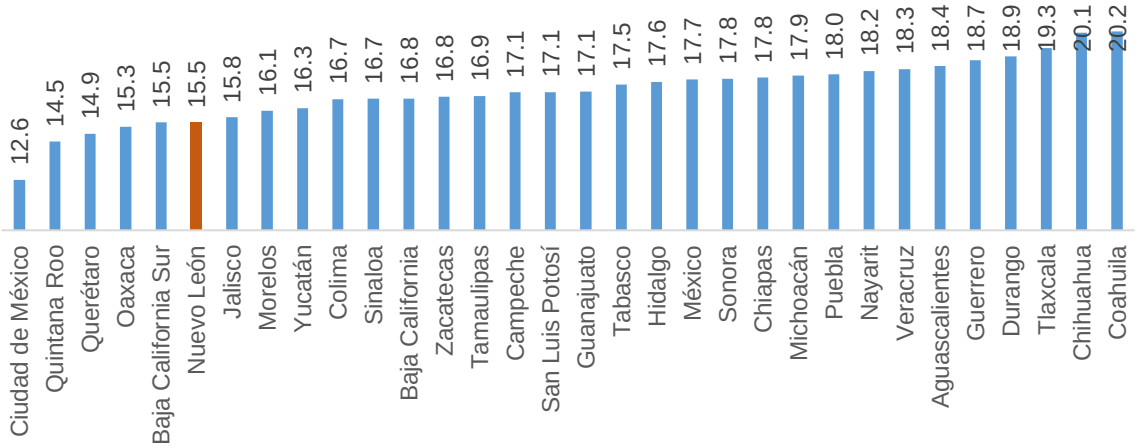

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp

Del total de nacimientos registrados por madres adolescentes en Nuevo León, durante 2018, el grupo de 18 y 19 años representó 64 por ciento del total de nacimientos registrados. Los nacimientos en el grupo de entre 12 y 14 años de edad representó 2 por ciento del total con 219 casos. En dicho periodo no se registraron nacimientos de madres adolescentes de 10 y 11 años.

Gráfica 3. Distribución de nacimientos de madres adolescentes (de 10 a 19 años) en Nuevo León, por edad de la madre, 2018

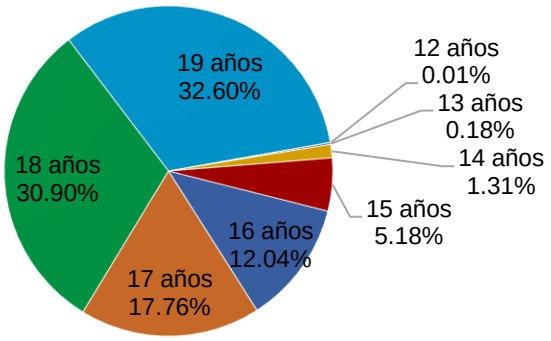

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp

La evolución del número de nacimientos registrados de madres adolescentes (de 10 a 19 años) muestra una tendencia decreciente a partir del año 2013.

Gráfica 4. Evolución de nacimientos registrados de madres adolescentes (de 10 a 19 años) en Nuevo León

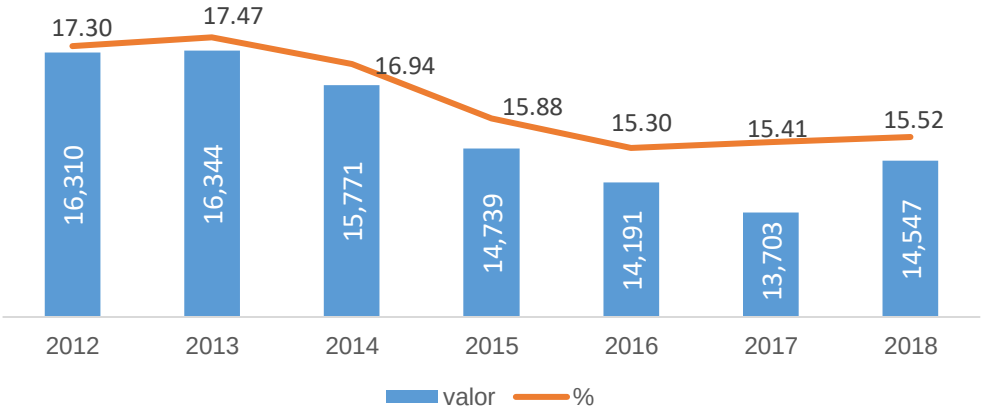

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp

3. DIRECTORIO

El GEPEA en Nuevo León es presidido por la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y constituye una réplica del Grupo Nacional, y está conformado de la siguiente manera:

Coordinación del GEPEA

Sin titular[2]
Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado de Nuevo León

Secretaría Técnico

Dr. Med. Manuel Enrique de la O Cavazos
Secretario de Salud

Secretaría de Actas

Mtra. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón
Secretaria de Educación

Vocales

Ing. Genaro Alanís de la Fuente
Secretario de Desarrollo Social

Mtra. Martha Cecilia Reyes Cruz
Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres

Lic. Erick Mayel Caballero de León
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Dr. Juan Luis González Treviño
Director General del Régimen de Protección Social en Salud en Nuevo León

[2] Actualmente se encuentra una iniciativa de Reforma a Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en el Congreso del Estado.

Lic. José Alejandro Reyna Aguilar
Director General del Instituto Estatal de la Juventud

Mtro. Ricardo Marcos González
Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

Lic. Ricardo Canavati Hadjópulos
Delegado Regional en Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social

Lic. Leobardo Gaytán Guzmán
Director Regional Noreste del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Nuevo León

Lic. Hugo Díaz de León Mendoza
Coordinación General de ComunicaciónSocial de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Jesús Perales Navarro
Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte

Lic. Cynthia Gabriela González Gámez
Delegación en Nuevo León del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Antrop. José Asunción Cerda Cepeda
Representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Mtra. María del Consuelo Bañuelos Lozano
Representante de la Sociedad Civil Promoción de Paz

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA) Y SUBGRUPOS QUE SE HAN CONFORMADO

Durante 2019, el grupo sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, reforzando la vinculación con el resto de las dependencias. A su vez, el grupo de trabajo, a través de la Secretaria de Salud, realizó una reunión de seguimiento, a fin de dar continuidad a los trabajos del Sistema de Información Georrefererciada para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con el Comité Estatal de Información y Estadística y Geografía del Estado de Nuevo León.

Con el objetivo de dar un panorama general de las sesiones de 2019, se presenta la siguiente tabla con la fecha de cada reunión, su principal objetivo y los acuerdos alcanzados.

Tabla 1. Resúmen de las reuniones del GEPEA 2019

Fecha	Objetivo	Acuerdos relevantes
9 de agosto de 2019	Presentación del Panorama actual de las y los adolescentes en Nuevo León. Presentación de la Estrategias en Educación Básica resultados del curso de inducción de los hombres en la prevención del embarazo en adolescente. Georreferenciación del embarazo en adolescentes en Nuevo León.	1. Propuesta de integración de Universidades a la prevención de embarazo en adolescentes. 2. Presentación de la propuesta del proyecto del Sistema de Información Georrefererciada para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con el Comité Estatal de Información y Estadística y Geografía del Estado de Nuevo León.

19 de agosto de 2019 *Secretaría de Salud*	Reunión instrumentación del Proyecto Sistema de Información Georrefererciada para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	1. Implementación de los trabajos para el arranque del proyecto del Sistema de Información Georrefererciada para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con el Comité Estatal de Información y Estadística y Geografía del Estado de Nuevo León. 2. Recibir capacitación y asesoría técnica por parte del INEGI a los funcionarios del gobierno del estado de Nuevo León. 3. Acceso a servicios Web Maps Services.
1 de octubre de 2019	Presentación del análisis y evaluación de la estrategia de prevención de embarazo en adolescentes y el analisis de la Matriz de Marco Lógico	1. La coordinación es un proceso central para el adecuado funcionamiento de la ENAPEA. 2. Fundamental la sistematización de actores y actividades que marca la Matriz de Marco Lógico de la ENAPEA. 3. Dar seguimiento a la evaluación y monitoreo de los indicadores construidos en la Matriz de Marco Lógico.

Fuente: Elaboración propia con información provista por los miembros del GEPEA

Emisión del Reglamento de Operación

Se emitió el Reglamento para la Operación del GEPEA, turnandose al area de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría General de Gobierno, mediante oficio No. CEAPE-DJ-096-A/2019 de fecha 8 de abril del 2019, mismo que se encuentra en revisión dado el proceso de actualización que requiere el GEPEA, Nuevo León con el cambio de titulares y nuevas incorporaciones de integrantes de la sociedad civil y la academia y cuyo objeto es regular la organización, participación, operación y funcionamiento del grupo. Algunas de las atribuciones contenidas en el reglamento, son las siguientes:

- Proponer mecanismos para coordinar, alinear y articular políticas, programas y acciones en el marco del ENAPEA y desarrollarlas en el Estado de Nuevo León.

- Brindar información institucional para la generación de reportes en materia de prevención del embarazo adolescente.
- Informar sobre el desarrollo y el alcance de metas para el cumplimiento de las acciones en el Estado de Nuevo León, con el objetivo de reducir y/o erradicar embarazos en adolescentes.

Sistema de georreferenciación

Dentro de las actividades planteadas en el Grupo Estatal de Prevención del embarazo en adolescentes en Nuevo León es el fortalecimiento del subgrupo de Salud, el cual es el encargado del análisis de las tasas de fecundidad en adolescentes tanto menores de 15 años como de 15 a 19 años para la evaluación de las metas programadas en la ENAPEA para el año 2030, así como dar seguimiento a las actividades realizadas en los servicios especializados de atención a las y los adolescentes como lo son: *SERVICIOS AMIGABLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA*, las Estrategias Educativas de Promoción de la Salud a través de *JUVENIMSS Y JUVENIMSS JR*, así como en las Unidades *AMIGUISSSTE.*

Otra de las estrategias del subgrupo de Salud es fortalecer a todos los niveles las acciones de información, educación y comunicación para prevenir complicaciones asociadas a la atención del parto, el bajo peso al nacer, nacimientos prematuros y la mortalidad materna, enfatizando en el grupo de adolescentes de 10 a 14 años.

Uno de los proyectos prioritarios desde el inicio de los trabajos del GEPEA es el de georreferenciación del embarazo adolescente. Este proyecto es coordinado por el subgrupo de Salud, el cual está integrado por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Instituto Estatal de las Mujeres y el INEGI, cuya finalidad es crear una georreferenciación del embarazo adolescente utilizando los mapas digitales provistos por el INEGI. Esta herramienta ha permitido focalizar las políticas públicas que tengan impacto directo en el fenómeno del embarazo adolescente, además de hacer más eficiente el trabajo gubernamental para ese fin.

Desde la firma del proyecto del Sistema de Información Georrefererciada para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con el Comité Estatal de Información y Estadística y Geografía del Estado de Nuevo León en agosto de 2019, se ha trabajado en cumplir con el principal objetivo de impulsar la colaboración de una manera efectiva, identificando a los actores indicados para poder realizar un mapeo específico, que sea de utilidad en la identificación de las zonas con mayor incidencia, así como en el análisis del entorno.

Actualmente se está analizando la factibilidad de que este mismo sistema integre información de otras dependencias y no solo las que integran el GEPEA, esto para generar estadísticas más relevantes y con mayor profundidad de manera que sirva como un insumo para la generación de políticas públicas enfocadas a los objetivos del GEPEA.

5. INFORME DE ACCIONES ESTATALES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2019 AGRUPADAS POR COMPONENTE Y SUBCOMPONENTE

En la presente sección, se reportan las acciones realizadas en Nuevo León que sustentan la ENAPEA utilizando como base la matriz de marco lógico que le dio origen para ofrecer un panorama de las actividades por componente y subcomponente, destacando las más importantes. Las acciones se presentan ordenadas o clasificadas por cada componente del marco lógico.

5.1. Componente 1 - Educación inclusiva, integral y flexible

Descripción: Oportunidades educativas en Nuevo León para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo al desarrollo progresivo y de bienestar.

Las acciones que se desarrollaron son de la Secretaría de Educación y el Consejo para la Cultura y las Artes.

- *Subcomponente 1.* Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.

Ilustración 1. Actividades del programa Atención Psicoemocional

Fuente: Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación, a través del Programa de Atención Psicosocial, implementa diversas estrategias en beneficio de la comunidad educativa, comprendida entre las edades de 11 a 16 años.

Psicoemocional, instalando módulos en la plaza civica del plantel de educación secundaria que se visita, sé desarrollan actividades lúdicas por parte del personal DIF, Comisión Estatal de Derechos Humanos, CAIPA, CAPA, CIJ, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (Verdad sobre las Drogas, DARÉ y CEFOREH), Fiscalía General de Justicia #Navegante Seguro, SUPERA, Instituto Estatal de las Mujeres y Juventud Blocao con el objetivo de reforzar los factores de protección en los alumnos. El programa atiendió a un total de 11 mil 136 alumnos, de los cuales 4 mil 711 son hombres y 6 mil 425 mujeres, durante los meses de enero a junio y posteriormente de septiembre a diciembre. Los municipios beneficiados fueron: Monterrey, San Nicolás de los Garza, Gral. Escobedo, Salinas Victoria, Apodaca, San Pedro, García, Cd. Benito Juárez, Santa Catarina y Santiago.

Intervención Socioemocional, se implementaron diversas acciones con sentido humanista, entre las que destacan la asignación de personal para atender visitando los planteles de educación secundaria, reuniones de mediación y seguimiento dichas actividades se desarrollaron durante todo el año. El progama impactó a un total de 6 mil 549 alumnos, de los cuales 3 mil 172 son hombres y 3 mil 377 son mujeres. Los municipios beneficiados, Monterrey, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Gral. Escobedo, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro, García, Allende, Santiago, Pesquería, Mina, Ciénega de Flores, Cd. Benito Juárez, Anáhuac, Salinas Victoria, Hidalgo, Los Ramones, Montemorelos, Gral. Terán y Cadereyta.

Este programa cuenta con la participación colaborativa de 35 instancias: DIF, Comisión Estatal de Derechos Humanos, CAIPA, CAPA, CIJ, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (La Verdad sobre las drogas, CEFOREH y DARÉ), CECOSAM, Fiscalía General de Justicia, Justicia para Adolescentes, DIF Municipal, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, SE Becas, SUPERA, Facultad de Psicología UMM y UANL, Hospital Universitario, Hospital Metropolitano, Clínica del Adolescente, Centro de Crecimiento Personal y Familiar, Clínica Conchita, Instituto Estatal de las Mujeres, Fuerza Civil, Policía Federal, Alternativas Pacíficas y por parte de la Secretaría de Educación, Seguridad Escolar, Unidad de Igualdad y Equidad de Género, Educación Especial y USIRE.

Ilustración 2. Actividad Intervención Socioemocional

Fuente: Secretaría de Educación

Bienestar Psicoemocional, para atender los requerimientos de la población escolar, sé impulsaron acciones con la finalidad de sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los riesgos priorizando la salud emocional, para un elaborar un diagnóstico situacional de los planteles, se utilizan diversos instrumentos con características psicológicas, además de realizar conferencias, pláticas y/o talleres durante los meses de enero a diciembre, lo anterior con la invaluable colaboración de 35 instancias especializadas tanto públicas y privadas, beneficiando a un total de 60 mil 804 alumnos, de los cuales 29 mil 887 son hombres y 30 mil son 917 mujeres, de los municipios de Monterrey, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Gral. Escobedo, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro, García, Allende, Santiago, Pesquería, Mina, Ciénega de Flores, Cd. Benito Juárez, Anáhuac, Salinas Victoria, Hidalgo, Los Ramones, Montemorelos, Gral. Terán, Caderyta, Linares, Hualahuises, Galeana, Zuazua, Lampazos y Montemorelos.

Durante 2019, CONARTE[3], a través de la Coordinación de Educación y Cultura Infantil, desarrolló diversas acciones en las que se atendieron a jóvenes entre los 12 y los 19 años de edad. Estas acciones se encaminaron para propiciar el ejercicio de los derechos culturales de dicha población a través de actividades culturales y de sensibilización artística, las cuales contribuyen de manera transversal a la prevención del embarazo adolescente.

En este sentido CONARTE, como entidad rectora de las acciones culturales y artísticas en Nuevo León, implementa programas, proyectos y actividades que propician el desarrollo humano, utilizando el arte y la cultura como una vía para ello.

Durante 2019 se realizaron 6 talleres en los que se atendieron 146 adolescentes, 48 mujeres y 98 hombres, además de 2 convocatorias en las que participaron mil

[3] https://conarte.org.mx/ninos-conarte/

538 escuelas con un alcance de 59 mil 400 alumnos, 30 mil 587 mujeres y 28 mil 813 hombres.

Ilustración 3. Actividades del programa Niños Conarte

Fuente: CONARTE

- *Subcomponente 2*. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes, garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continué siendo una prioridad en su proyecto de vida.

Durante el año 2019, la Secretaría de Eduacación a través del Programa de Atención Psicosocial, impulsó de manera activa el **Proyecto de Vida**, cuya finalidad es orientar a los alumnos de tercero de secundaria sobre las opciones con las que se cuenta para la educación media superior, así como presentar a los padres de familia las becas con la que cuenta la Secretaria de Educación. La población atendida fue de 4 mil alumnos, de los cuales mil 900 son hombres y 2 mil100 son mujeres, de los municipios de Monterrey, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Gral. Escobedo, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro, García y Cd. Benito Juárez.

En este programa se cuenta con la participacion de 20 instituciones educativas: SE Becas. Colegio de Bachilleres Militarizado Gral. Mariano Escobedo, UANE, Prepa Tec, Técnico Comercial, Universidad José Martí, Universidad José Vasconcelos, CONALEP, Universidad CREA, Universidad Metropolitana de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Alfonso Reyes, Universidad Pedro de Gante, INSUCO, INEA, Universidad UVM, Prepa Abierta, Escuela de Enfermería además de Juventud Blocao, entre otras.

Ilustración 4. Actividades del Programa Proyecto de Vida

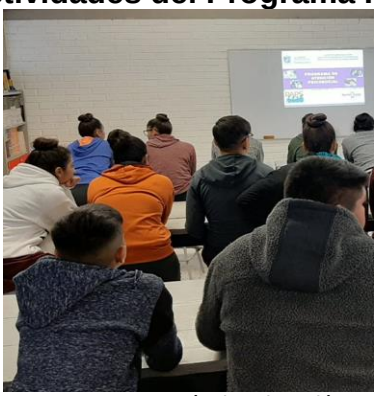

Fuente: Secretaría de Educación

- *Subcomponente 3*. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.

Los telebachilleratos comunitarios continúan siendo una importante estrategia para aumentar la cobertura de educación media superior en las comunidades rurales alejadas o dispersas. En el ciclo escolar 2018 - 2019 se registró una matrícula de 2 mil 439 alumnos, 28 por ciento más que en el ciclo anterior. Por medio de ellos se absorbe, en promedio, al 75 por ciento de los alumnos que egresan de secundaria en los municipios de Doctor Coss, Higueras, Los Herreras, Melchor Ocampo, Parás y Vallecillo.

Por otra parte, el presupuesto estatal para becas durante el ciclo escolar 2018 - 2019 fue de 12 millones de pesos: 54.3 por ciento para educación básica, 31.9 por ciento para media superior y 13.8 por ciento para el nivel superior.

En el ciclo 2018 - 2019 el programa de apoyo a jóvenes en situación vulnerable benefició a 521 alumnos de educación básica, a 69 de media superior y a 31 de educación superior. Dichos beneficiarios fueron canalizados al Centro Estatal de Becas por las Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas, estatal y federal, así como por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

En 2018 se renovó el convenio que crea la Beca de Inclusión en la Educación Media Superior, con la que, en coordinación con el CECyTE Nuevo León, se apoya a jóvenes con discapacidad con el 100 por ciento de colegiatura y transporte; la cual contó con una inversión de cerca de 2 millones de pesos para el ciclo escolar 2018 - 2019, más del doble que el ciclo anterior (800 mil pesos) en beneficio de 304 jóvenes.

El programa de Bachilleratos Militarizados contó con una matrícula de 2 mil 173 alumnos para el ciclo escolar 2018 - 2019 en los planteles de San Bernabé, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Montemorelos, lo que representa un incremento del 88 por ciento con respecto al ciclo anterior. Para continuar con la ampliación de la cobertura de la educación media superior, durante el siguiente curso escolar se iniciaron actividades en dos planteles más en los municipios de García y General Escobedo.

Como parte del modelo educativo en los Bachilleratos Militarizados, durante el proceso formativo los estudiantes adquieren competencias, habilidades y destrezas que los capacitan para el trabajo. Por ello se celebró un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, con el fin de que los alumnos se certifiquen como Promotores de Educación Física y Auxiliares Administrativos.

Honor, disciplina y trabajo son los valores y los ejes distintivos de la formación del Colegio de Bachilleres Militarizado. Durante el ciclo 2018 - 2019, 249 estudiantes, 38 por ciento más que el año anterior, recibieron diploma o reconocimiento con grado institucional: como alumnos distinguidos, cabos, sargento segundo o primero, lo cual les permite ejercer con autoridad de mayor jerarquía y disciplina la conducción con liderazgo de los demás alumnos en sus actividades.

En beneficio de la comunidad, los 2 mil 173 alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado han participado en mil proyectos de desarrollo humano. Además, se han realizado 14 mil 976 horas de prácticas sociales por parte de 78 alumnos del quinto y sexto semestre en la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, la Subdirección de la Región Sanitaria No. 1, el Macrocentro Comunitario San Bernabé, el Hospital Militar y en los cuatro planteles del Colegio.

5.2. Componente 2 - Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

Descripción: Educación integral en sexualidad otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque de participativo, intercultural, de género y derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

En este componente se realizaron acciones por parte de las siguientes dependencias: Instituto Estatal de las Mujeres, Sistema para el Desarrollo Integral

de la Familia, Instituto Estatal del Deporte, Secretaría de Educación, y el Consejo para la Cultura y las Artes.

- *Subcomponente 1.* Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/SIDA y de salud reproductiva en los programas escolares.

El Instituto Estatal de las Mujeres, a través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, impartió en las escuelas primarias y secundarias públicas, del área metropolitana de enero a noviembre 2019, cursos de *Educación sexual y reproductiva desde la perspectiva de género* e *Inclusión de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes* a 321 niñas y 325 niños, dando un total de 646 alumnos atendidos, con rangos de edad de 6 a 12 y de 12 a 15 años.

En el marco de este mismo programa, se atendió al alumnado del Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León por medio de cursos con el tema *Inclusión de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes,* a mil 193 mujeres y mil 914 hombres, dando un total de 3 mil 107 alumnos atendidos, con un rango de edad de 15 a 19 años, en el área metropolitana de marzo a diciembre 2019.

Asimismo, se brindaron los siguientes cursos: *Derechos humanos de la niñez y la adolescencia*, *Inclusión de los hombres en la prevención del embarazo*, *Educación sexual y reproductiva desde la perspectiva de género* y *Derechos sexuales y reproductivos adolescentes* al alumnado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León del área metropolitana de marzo a mayo 2019 a 531 mujeres y a 998 hombres, dando un total de mil 529 alumnos atendidos, con un rango de edad de 15 a 19 años.

Ilustración 5. Actividades del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

Fuente: Instituto Estatal de las Mujeres

Por otro lado, también se brindó al alumnado de las facultades de Filosofía y Letras y Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el curso con el tema *Educación sexual y reproductiva desde la perspectiva de género*, *en los meses: marzo y octubre 2019*,impactando a 92 mujeres y 71 hombres dando un total de 163 estudiantes atendidos, con un rango de edad entre 20 y 25 años edad.

Con el tema de *Derechos de la juventud y sexualidades*, el Instituto Estatal de las Mujeres, brindó conferencias a 895 mujeres y 823 hombres, impactando a mil 718 personas con 81 actividades en diversos municipios del Área Metropolitana de Monterrey.

De la misma manera, se brindaron platicas sobre el tema de *Prevención del embarazo adolescente en el marco del ENAPEA* con 253 actividades a 3 mil 619 mujeres y 3 mil 440 hombres, logrando sensibilizar a un total de 7 mil 079 adolescentes.

Por su parte, el DIF Nuevo León, impartió en planteles educativos públicos a nivel secuendaria, el *Taller Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes* permitiendo a las y los adolescentes de entre 12 y 15 años de edad, reflexionar sobre los riesgos y consecuencias de iniciar la vida sexual a edades tempranas, reflexión sobre el ejercicio responsable de su sexualidad y la toma de decisiones para evitar consecuencias como el embarazo, enfermedades de trasmisión sexual, y ubicarse en situación de riesgo para la exclusión social. La población atendida y reportada por los municipios de Apodaca y San Pedro fue de mil 726 personas, que consta de 938 hombres y 788 mujeres. Dichos talleres se implementan de octubre a diciembre 2019.

De la misma manera, el DIF Nuevo León, a través del programa brindó charlas informativas a través del *Taller Nacional de Habilidades para la Vida*, estrategia dirigida a adolescentes de 12 a 17 años, proporcionándoles conocimientos y competencias a los adolescentes que a futuro les permitan desarrollar conocimientos y habilidades sociales, de pensamiento y manejo de emociones ante situaciones adversas. Este taller se brinda en un formato grupal para adolescentes escolarizados. La población atendida durante el periodo que se reporta asciende a 774 adolescentes, de los cuales 380 son hombres y 394 mujeres, durante el periodo de octubre a diciembre del 2019.

Ilustración 6. Taller Nacional de Habilidades para la Vida

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Por su parte, el Instituto Estatal del Deporte, realizó durante el 2019, una serie de talleres en el área médica, *Embarazo Precoz*, *Infecciones de Transmisión Sexual*, *Igualdad de Género* y *Métodos anticonceptivos* en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento Deportivo “Niños Héroes”, con la finalidad de captar la mayor población, toda vez que los atletas acuden de forma diaria a evaluación de medicina deportiva y sesiones de terapia física.

Ilustración 7. Actividades en los talleres en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento "Niños Héroes"

Fuente: Instituto Estatal del Deporte

En la tabla que a continuación se señala, se contempla el desglose de los talleres:

Tabla 2. Talleres impartidos en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento "Niños Héroes"

Tema	Población atendida	M/H	Fecha	Rango de edad	Lugar
Embarazo precoz	352 atletas	194/158	13 y 20 sep	9 y 15 años	Médica CARE
Infecciones de transmisión sexual	495 atletas	207/278	18 y 25 oct	12 y 16 años	Médica CARE
Igualdad de género	287 atletas	164/123	15 y 22 nov	8 y 15 años	Médica CARE
Métodos anticonceptivos	427 atletas	269/158	13 y 16 dic	13 y 19 años	Médica CARE

Fuente: Elaboración propia con información provista por los miembros del GEPEA

- *Subcomponente 2*. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.

La Secretaría de Educación, realizó una reunión de capacitación y seguimiento a personal que ocupa el puesto de trabajo social en las distintas escuelas secundarias del estado de Nuevo León, con la participación de 18 instancias públicas, contando con la asistencia de 435 docentes, de los cuales 48 son hombres y 387 mujeres.

En el marco de este mismo programa, se instalaron módulos de las instituciones para brindar información más detallada sobre el trabajo que realizan con propósito de brindar atención en el interior de los planteles. La finalidad de este programa atiende a la necesidad de capacitar al personal que ocupa el puesto de trabajo social

en los planteles educativos de nivel secundaria al brindar herramientas en habilidades psicosociales para su intervención. A través de la Feria de la Prevención, se dieron a conocer los servicios que ofrecen diversas instituciones que trabajan el tema de sexualidad y prevención de la violencia en el noviazgo.

- *Subcomponente 3*. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

El Instituto Estatal de las Mujeres, realizó capacitaciones permanentes durante todo el año 2019 a la ciudadania del estado, a traves de conferencias y talleres sobre la Inclusión de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes para el personal que integra el GEPEA, siendo 68 mujeres y 28 hombres, con la suma de 96 personas atendidas, en un rango de edad de 25 a 44 años.

Por su parte, el DIF Nuevo León, continuó con el impulso del taller *Fortaleciendo Familias*[4], estrategia dirigida a padres e hijos de 12 a 17 años para el desarrollo de habilidades familiares y parentales que contribuyan a reducir los riesgos psicosociales de su entorno, implementada en las Unidades de Servicios Familiares. En este programa se atendió a 190 personas, de los cuales, 121 son hombres y 69 mujeres, de enero a diciembre 2019.

El Consejo para la Cultura y las Artes, en coordinación con la Secretaría de Educación impulsaron las convocatorias *La tierra es nuestra casa* y *Conociendo mis raíces*, con la finalidad de que el arte y la cultura sean un recuso fundamental para el desarrollo integral de la comunidad educativa de Nuevo León, las cuales fueron difundidas en mil 538 escuelas de nivel básico de secundaria, con la participación de 59 mil 400 alumnos, 30 mil 587 mujeres y 28 mil 813 hombres.

[4] www.nl.gob.mx/servicios/taller-fortaleciendo-familias

Ilustración 8. Actividades en el Consejo para la Cultura y las Artes

Fuente: CONARTE

Aunado a lo anterior, CONARTE, en vinculación con la Secretaría de Cultura Federal, llevaron a cabo talleres para público prioritario, talleres de fomento a la lectura, teatro y artes plásticas para adolescentes en situación vulnerable a través del arte terapia.

Se realizaron actividades artísticas para adolescentes migrantes no acompañados en el Albergue Fabriles del DIF Nuevo León (abril a mayo y de septiembre a noviembre) y en conflicto con la ley penal en el Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores de Monterrey (abril a mayo). Se llevaron a cabo cuatro talleres, con una participación total de 35 mujeres y 88 hombres.

Ilustración 9. Actividades en el DIF Nuevo León

Fuente: DIF Nuevo León

5.3. Componente 3 - Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Descripción: Oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en Nuevo León ampliadas que les permitan un ingreso suficiente para vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias similares y participación social.

En este componente se reportaron acciones por parte de Secretaría de Desarrollo Social.

- *Subcomponente 1*. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.

La Secretaría de Desarrollo Social a través del programa **Conéctate** otorgó un apoyo de 150 pesos mensuales a los jóvenes estudiantes del área metropolitana para que pagaran el tiempo aire de sus celulares con la finalidad de apoyar la elaboración de tareas de investigación. Conéctate benefició a 11 mil 746 jóvenes estudiantes de 12 a 29 años, de los cuales 5 mil 905 son mujeres, que representan 50.3 por ciento. Todos ellos de los 9 municipios del Área Metropolitana de Monterrey.

Asimismo, a través del programa **Supérate** se otorgó un apoyo de 500 pesos mensuales depositados en tarjeta electrónica a los jóvenes residentes del área rural del estado para compra de útiles escolares, uniformes o para cualquier necesidad vinculada a la continuación de sus estudios. Para ello se suscribieron convenios con 19 instituciones educativas de la Secretaría de Educación en las zonas metropolitana y rural, a fin de registrar a los estudiantes en el programa y otorgarles el beneficio a los que cumplieran con los requisitos. Se visitaron mil 537 planteles a lo largo de ocho meses y se benefició a 6 mil 25 jóvenes, de los cuales, 3 mil 159 son mujeres, que representan el 52.4 por ciento. Estos jóvenes pertenecen a 25 municipios fuera del Area Metropolitana de Monterrey.

Cabe destacar que, basados en los principios de optimización, austeridad, racionalización y eficiencia en el uso de los recursos públicos, y toda vez que el Gobierno Federal asumió el otorgamiento de apoyos económicos dirigidos a jóvenes, éstos dejan de operarse en el esquema estatal para el año 2019 a fin de no duplicarlos.

- *Subcomponente 2*. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.

La Secretaría de Desarrollo Social a través del programa de **Formación de jóvenes** ha beneficiado a jóvenes en el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias, habilidades y destrezas a propósito de aspectos y temas diversos, como liderazgo, motivación y confianza; visión, metas y propósitos; asertividad, persistencia y negociación; innovación y creatividad; comunicación efectiva; ética y valores con base en la metodología de liderazgo social, entre otros aspectos que fortalecen sus capacidades como agentes de transformación de sus comunidades. El programa se desarrolló en diez zonas vulnerables de los municipios de Monterrey, Apodaca, Santa Catarina, General Escobedo, García, Juárez y Guadalupe y, desde el inicio del programa en 2016, se han beneficiado a 9 mil 209 jóvenes de los cuales, 4 mil 085 son mujeres y 5 mil 124 hombres.

Así también, con la finalidad de motivarlos a seguir estudiando y a que conozcan opciones educativas y de vida, dentro del programa de Joven-Es NL, se realizaron visitas a universidades y preparatorias en diez zonas vulnerables de los municipios de Monterrey, Apodaca, Santa Catarina, Escobedo, García, Juárez y Guadalupe, beneficiando a más de mil 529 jóvenes, de los cuales 602 son mujeres y 927 hombres.

Así tambien, con la finalidad de motivarlos a seguir estudiando y a que conozcan opciones educativas y de vida, dentro del programa de Joven-Es NL, se realizaron visitas a universidades y preparatorias en diez zonas vulnerables de los municipios de Monterrey, Apodaca, Santa Catarina, Escobedo, García, Juárez y Guadalupe, beneficiando a más de mil 529 jóvenes.

5.4. Componente 4 - Entorno habilitante

Descripción. Entorno legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, e informadas de niñas, niños y adolescentes, y les reconozca su autonomía y capacidades evolutivas respecto al ejercicio de su sexualidad de manera libre y placentera y la toma de decisiones respecto a su salud sexual y reproductiva.

En este componente se reportaron acciones por parte de las siguientes dependencias: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Estatal de

la Juventud, Consejo para la Cultura y las Artes, Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

- *Subcomponente 1.* Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los derechos humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.

El DIF Nuevo León, realizó asistencias y representaciones coadyuvantes, a 3 mil 950 niñas, niños y adolescentes involucrados en asuntos jurídicos que enfrentan los padres, recibiendo asistencia psicológica, legal y social en juzgados familiares y en la Fiscalía General del Estado.[5]

- *Subcomponente 2*. Estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.

En coordinación con la Secretaría de Educación y el municipio de Guadalupe, el DIF Nuevo León acude a las Ferias de la Prevención en donde se instala un módulo informativo con actividades lúdico-educativas cuya finalidad es sensibilizar a las y los adolescentes de 12 a 17 años de los riesgos psicosociales tales como el embarazo a edades tempranas. En 2019 se atendieron a 180 personas, de los cuales 84 son hombres y 96 mujeres.

Ilustración 10. Actividades del programa de Ferias de Prevención

Fuente: DIF Nuevo León

El Instituto Estatal de la Juventud a través del programa **Empodérate**, realizó una serie de conferencias en escuelas públicas y privadas con el tema de sexualidad

[5] Cuarto Informe de Gobierno, http://www.nl.gob.mx/publicaciones/cuarto-informe-de-gobierno-administracion-2015-2021

responsable, promoviendo el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes a través de la creación de un entorno donde se favorezcan las decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad. Los beneficiarios en el año 2019 a través de las conferencias de sexualidad responsable son 2 mil 536, de los cuales mil 178 son hombres y mil 358 mujeres.[6]

Ilustración 11. Actividades del programa Empodérate

Fuente: Instituto Estatal de la Juventud

CONARTE, a través de su espacio de **Niños CONARTE**[7] impusó los Talleres de sensibilización hacia las artes, donde se impartierón dos talleres de fomento a la lectura y escritura creativa dirigida a adolescentes, durante los meses de abril a mayo y de septiembre a noviembre. Las actividades consistieron en leer y analizar contenidos de diversos libros, escribir reseñas literarias y presentarlas en formato de booktuber. Se contó con una participación de 13 mujeres y 10 hombres.

Ilustración 12. Actividades en los talleres de sensibilización impartidos en el espacio Niños CONARTE

Fuente: CONARTE

[6] http://www.nl.gob.mx/conferencias-y-talleres-para-jovenes
[7] https://conarte.org.mx/ninos-conarte/

- *Subcomponente 3*. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

El Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León a través de su programa de **Mujeres en la ciencia**, inició el proyecto Tecnolochicas, cuyo objetivo es generar interés en las adolescentes y las jóvenes por el emprendimiento tecnológico y fomentar la equidad de género en el sector de la ciencia y la tecnología, beneficiando cerca de 200 estudiantes de secundaria este año. El proyecto **Mujeres en la ciencia**, que fomenta las vocaciones en alumnas de preparatoria, ha beneficiado a más de 11 mil estudiantes en seis ediciones.

5.5. Componente 5 - Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

Este componente comprende las acciones reportadas por las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- *Subcomponente 1*. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.

La Secretaría de Salud es la instancia responsable de la atención de las y los adolescentes en **servicios amigables de salud sexual y reproductiva**. Esta acción integral brinda un espacio que permite la privacidad y confidencialidad por personal de salud capacitado en la oferta del paquete básico de servicios, que sea empático y sensibilizado, para un trato digno, cordial, equitativo y respetuoso de sus derechos humanos, sus derechos sexuales y reproductivos, que contribuyen a la toma de decisiones consientes e informadas, capacitandose a 45 personas más en temas de salud sexual de los servicios amigables en la ciudad de Monterrey en el año 2019. Las acciones que se reportan, atienden a la totalidad de la población adolescente del Estado de Nuevo León, tanto de área urbana, rural y población indígena.

Ilustración 13. Actividades del programa de atención de los adolescentes en servicios amigables de salud sexual y reproductiva

Fuente: Secretaría de Salud

Los servicios amigables son espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades particulares. Estos servicios se encuentran ubicados dentro de las unidades médicas de la Secretaria de Salud y proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad.

En el estado de Nuevo León se cuenta con 75 servicios amigables de salud sexual y reproductiva. En estos servicios amigables se puede solicitar información y orientación para prevenir embarazos no planeados así como métodos anticonceptivos adecuados a las necesidades de cada persona, los cuales se otorgan en forma gratuita. Adicionalmente se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Orientación y consejería sobre métodos anticonceptivos
- Atención medica integral
- Referencia a otros niveles de atención cuando el o la usuaria así lo requieran como lo es la consulta prenatal o consulta psicológica, si así lo requiere el usuario o usuaria (Hospital materno infantil o servicios especializados)
- Pláticas sobre proyecto de vida
- Pláticas sobre prevención de embarazo no planificado
- Pláticas sobre uso correcto de métodos anticonceptivos (Se realizan una vez al mes de acuerdo a un calendario en grupos de 15 a 20 adolescentes)

Además, se llevaron a cabo cuatro Encuentros Estatales de Promotores y Brigadistas durante el mes de septiembre (3, 6, 20 y 25 de septiembre), impartidos en unidades academicas de bachillerato en la ciudad de Monterrey, abarcando las 4 jurisdicciones urbanas del estado, fortaleciendo los servicios amigables de salud

sexual y reproductiva para adolescentes, contando con una asistencia de 320 adolescentes, de los cuales 175 fueron mujeres y 145 hombres.

Las Instituciones que conforman el GEPEA en Nuevo León realizan trabajo continuo con instituciones educativas, tanto de educación básica, media superior y superior. Por medio de la Secretaria de Salud se realiza la formación de promotores y brigadistas juveniles, la integración de **Grupos de Adolescentes Promotores de Salud** y el **Programa de Empoderar Para Decidir.**

Igualmente, se realizaron dos capacitaciones a docentes de los distintos municipios del estado como Monterrey, San Pedro, Guadalupe, Apodaca, Escobedo y Montemorelos, en temas de salud sexual y reproductiva para abordaje a adolescentes en el mes de noviembre 2019 con participación de 160 docentes, 100 mujeres y 60 hombres.

Se participó en la Semana Nacional de Salud Reproductiva con el objetivo favorecer el acceso a información, orientación y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes del 27 al 31 de mayo 2019, en coordinación con la UEMSTIS, con la participación de ocho planteles y un total de 6 mil 40 adolescentes asistentes.

La coordinación se lleva a cabo desde el nivel nacional a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva hacia los Estados. A nivel estatal se realiza la coordinación con la Coordinación de UEMSTIS en Nuevo León y con las jurisdicciones sanitarias.

Aunado a lo anterior, el día 26 de septiembre 2019, se contó con la participación de 600 adolescentes, de los cuales 258 fueron mujeres y 342 hombres en el Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes.

Dentro del Programa Atención y Orientación Familiar, DIF Nuevo León brindó atención piscologica desde una modalidad individual, familiar o de grupo para que las y los adolescentes y sus familias adquieran habilidades para enfrentar las situaciones de conflicto y crisis familiar. Este servicio se prestó en las Unidades de Servicios Familiares de DIF Nuevo León. En 2019, se atendieron 799 personas de las cuales, 430 son hombres y 369 mujeres. Este servicio es permanente.[8]

- *Subcomponente 2.* Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en

[8] www.nl.gob.mx/servicios/atencion-psicologica-orientacion-social-y-legal

condiciones de desventaja social por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).

En el tema de mercadeo social, durante el año 2019 la Secretaría de Salud llevó a cabo campañas de comunicación a traves de la radio y redes sociales con temas de prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos en radiodifusoras locales. Además, en los foros de promotores y brigadistas juveniles se enfatiza la importancia de completar un proyecto de vida en la población adolescente.

Ilustración 14. Actividades en las campañas de comunicación para la prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos

Fuente: Secretaría de Salud

- *Subcomponente 3.* Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.

La meta programada para el año 2019 fue cubrir con al menos un servicio amigable por municipio en el Estado con personal capacitado en atención al adolescente, en cada municipio del estado. Al cierre del año 2019 se cuenta con una cobertura de 100 por ciento de municipios con un servicio amigable en el estado de Nuevo León.

El personal de estos servicios atiende a las y los adolescentes con el mismo respeto y atención sin importar su edad, escolaridad, nivel social, orientación sexual, etnia o cultura; posee las competencias necesarias para abordar diferentes problemáticas de salud sexual y reproductiva; utiliza guías y protocolos institucionales basados en evidencia científica para su correcta atención; está capacitado y sensibilizado para disipar dudas, inquietudes y temores relacionados con el ejercicio de la sexualidad y además, facilitan información de forma individual o colectiva en temas de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva.

Esta estrategia corresponde a la Secretaría de Salud con lineamientos federales como lo son el Programa de Acción Especifico de SSRA, el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y la NOM 047 del grupo etario de 10 a 19 años de edad.[9]

Cabe destacar la importancia de la coordinación con todas las instituciones que comprenden el GEPEA para la referencia oportuna de adolescentes a los servicios amigables.

Tabla 3. Actividades durante el año 2019 en los Servicios Amigables de Salud Reproductiva de la Secretaria de Salud

Actividad	Cantidad
Promotores juveniles de salud sexual y reproductiva nuevos	256*
Promotores juveniles de salud sexual y reproductiva activos	1,562*
Promotores juveniles de salud sexual y reproductiva capacitados	7,360*
Intervenciones realizadas	9,659
Consultas y/o atenciones otorgadas de primera vez mujeres	18,228
Consultas y/o atenciones otorgadas de primera vez hombres	10,367
Consultas y/o atenciones otorgadas de primera vez menores de 15 años	12,432
Consultas y/o atenciones otorgadas de primera vez de 15 a 19 años	16,167
Total de consultas y atenciones orientación-consejería	18,007
Total de consultas y atenciones entrega de métodos anticonceptivos	2,485
Total de consultas y atenciones anticoncepción de emergencia	35
Total de consultas y atenciones prevención y atención de ITS	2,724
Total de consultas y atenciones atención del embarazo	3,221
Total de consultas y atenciones otro tipo de atención	14,594
Total general	117,097

Fuente: Cubo del SIS, SINBA 2019.
*Nota: El Sistema de Información Estatal (SIS/SINBA 2019) no desagrega estos datos por mujeres y hombres, solo como un total.

En los 51 municipios de la entidad, por medio de los centros de salud se brindan servicios para la prevención del embarazo en adolescentes, con personal

[9] Modelo de Ate Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes http://www.cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/ModeloAISSR

especializado que ofrece asesoría y atención en materia de salud sexual y reproductiva.

Adicionalmente, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, a través de la **Clínica del Adolescente**, atendió y valoró a 397 pacientes, a los que se les brindó información sobre métodos de planificación familiar y auto-exploración mamaria; además se detectó a adolescentes con dificultades emocionales, a quienes se les canalizó al servicio de psicología o psiquiatría.

- *Subcomponente 4.* Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.

Se cuenta con una gama de métodos anticonceptivos los cuales son ofertados previa orientación consejería a la población adolescente en los servicios amigables de salud sexual y reproductiva, contando con 18 mil 344 usuarias activas adolescentes de planificación familiar.

Gráfica 5. Usuarias activas adolescentes de planificación familiar por método anticonceptivo en la Secretaria de Salud Nuevo León

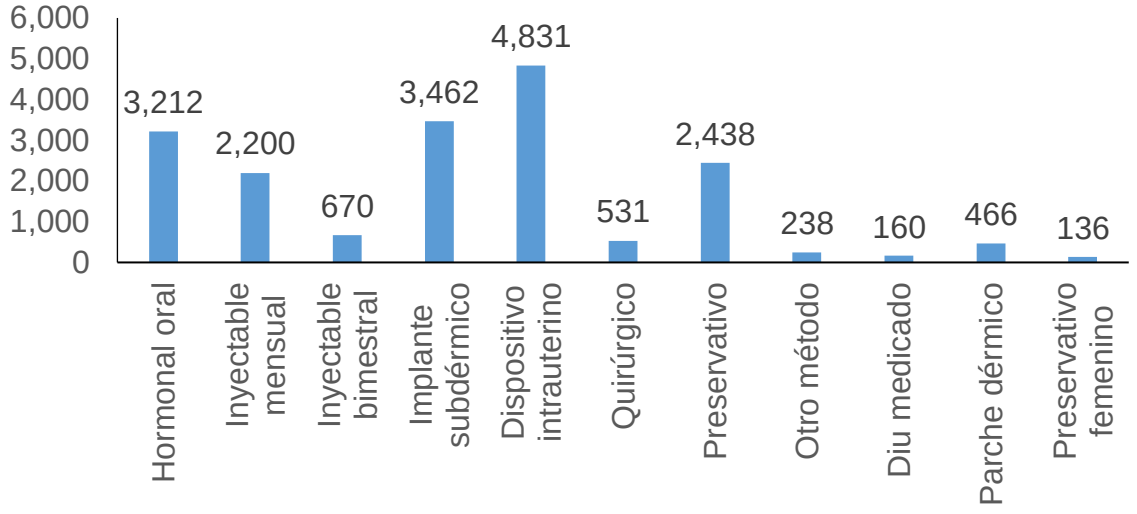

Fuente: Cubo del SIS, Sinba 2019.

En la Secretaría de Salud en Nuevo León en el año 2019, el método anticonceptivo de mayor aceptación por la población adolescente fue el dispositivo intrauterino (4 mil 831 usuarias), seguido del implante subdérmico (3 mil 462 usuarias), estos métodos son de alta seguridad y continuidad, esto representa una alta seguridad anticonceptiva en esta población, posteriormente hormonal oral (3 mil 212 usuarias) y preservativo (2 mil 438 usuarias).

- *Subcomponente 5.* Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.

Dentro de las acciones llevadas a cabo en la Secretaría de Salud se realiza evaluación de anticoncepción post evento obstétrico, lo cual consiste en evaluar el número de eventos obstétricos en adolescentes contra la aceptación de algún método anticonceptivo. Al cierre del año 2019, la cobertura de anticoncepción post evento obstétrico en adolescentes fue de 72 por ciento (SIS/SINBA 2019) correspondiendo al DIU T de cobre la mayor aceptación (45 por ciento) seguido del implante subdérmico (24 por ciento), métodos de alta seguridad y continuidad.

En los servicios amigables de salud sexual y reproductiva se llevan a cabo acciones de educación sexual integral, entrega de métodos anticonceptivos previa orientación consejería. Durante las consultas prenatales, durante el puerperio y en la atención del recién nacido se enfatizan estos temas con el objetivo de postergar un nuevo embarazo. Todas las acciones realizadas se llevan a cabo bajo una perspectiva de género, evitando la discriminación, la estigmatización y la violencia obstétrica.

5.6. Componente 6 - Detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

En este componente se presentan las acciones reportadas por las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia e ISSSTELEON.

- *Subcomponente 1.* Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales

de prevención y atención de la violencia y el delito.

En la Secretaría de Salud se sensibiliza y capacita al personal médico de unidades de salud y hospitales en la detección oportuna de la violencia sexual o abuso sexual, incluyendo el tema en todas las capacitaciones de la NOM-046 y la NOM-047, y brindando la profilaxis de anticoncepciòn de emergencia y para ITS incluyendo el VIH/SIDA.

El DIF Nuevo León en 2019 instaló el **Protocolo de Actuación para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en Espacios Públicos**,[10] que hace posible articular los procesos y la vinculación interinstitucional, identificando y reduciendo los factores de riesgo.

En este mismo sentido, dentro del Programa de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Nuevo León fue sede de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se acordaron temas prioritarios para la implementación de políticas públicas en favor de la infancia.[11]

Aunado a lo anterior, fueron atendidos por maltrato infantil, 3 mil 272 niñas, niños y adolescentes proteger sus derechos, gracias a los reportes recibidos en la línea telefónica especializada 075.

- *Subcomponente 2.* Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual

En la Secretaría de Salud se llevan a cabo talleres de prevención de la violencia en la adolescencia y juventud: a) prevención de la violencia en el noviazgo, b) talleres de prevención de la violencia sexual comunitaria para mujeres y c) talleres de prevención de la violencia sexual comunitaria para hombres. Constan de 12 sesiones de dos horas por semana, impartidos en instituciones educativas como CETIS, CEBTIS, CONALEP, CONADIC, CECYTE municipales y diversas asociaciones civiles.

Se realizaron 24 grupos mixtos, ingresando 464 jóvenes de primera vez, se realizaron 11 sesiones subsecuentes sobre el *Taller de Prevención de Violencia en*

[10] Programa Atención y Prevención del trabajo Infantil www.nl.gob.mx/publicaciones/trabajo-infantil-0
[11] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/516476/Acta_Octava_Sesi_n_Ordinaria_Comisi_n_Secretar_as_Ejecutivas_compressed.pdf

*el Noviazgo***.** Por lo que toca al *Taller de Violencia Sexual Comunitaria para Mujeres* se realizaron 10 grupos de mujeres, ingresando 110 mujeres adolescentes y jóvenes, realizando 11 sesiones subsecuentes. En el *Taller de Prevención de Violencia Sexual Comunitaria para Hombres* se realizaron 18 grupos con 242 jóvenes hombres de primera vez y 11 sesiones subsecuentes. El presupuesto ejercido asciende a un millón 100 mil pesos en el elemento humano para la contratación de psicólogos, durante los meses de marzo a diciembre 2019.

La prevención de la violencia sexual comunitaria para mujeres y por separado para hombres (de 12 a 21 años) se brinda en forma de Talleres de 12 sesiones de 2 horas por semana, y donde el propósito es aportar la educación sexual con equidad de género.

Se realiza actualización de NOM 046-SSA2-2005[12].

También se realizan grupos de re-educación a hombres, capacitación a personal de medicina y de enfermeria en prevención de violencia sexual reciente, atención en servicios especializados a mujeres en situación de violencia familiar y de género y capacitación a adolescentes sobre violencia en el noviazgo.[13]

4. CONCLUSIONES

La ENAPEA ha demostrado ser una herramienta dinámica de coordinación entre distintas dependencias del Gobierno Federal y las Entidades Federativas, cuya eficacia esta centrada en dirigir los esfuerzos para enfrentar el embarazo adolescente en México.

Para los gobiernos estatales, procurar el bienestar y desarrollo de su población son premisas básicas que orientan su labor contínua, por ello, y por las razones expuestas a lo largo del presente informe, es que el tema del embarazo en adolescentes es considerado como un problema que requiere de atención prioritaria.

Observar que el ser padre o madre a edad temprana atenta contra la salud, las oportunidades de desarrollo personal y compromete los proyectos de vida de mujeres y hombres adolescentes, hace indispensable pensar en las acciones necesarias para prevenir y evitar los embarazos en esta etapa.

---

[12] Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. https://www.gob.mx/conapo/documentos/norma-oficial-mexicana-046-ssa2-200

13 Lineamientos y Normas Oficiales Mexicanas para la atención de Violencia Familiar y sexual contra las mujeres en Secretaria de Salud

En el Estado de Nuevo León, se entiende que el problema del embarazo en la adolescencia es multifactorial, cuyas consecuencias comprometen el futuro y limita las oportunidades de desarrollo tanto para los jóvenes padres como para sus hijos; por ello, se han emprendido esfuerzos por atender el tema como una prioridad, vista desde el escenario de los derechos humanos, aludiendo al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social del adolescente.

Estos esfuerzos, se han materializado gracias a la coordinación entre instancias de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Instituto Estatal de las Mujeres, el Instituto Estatal de Deporte, el DIF, el Instituto Estatal del Deporte, así como con las delegaciones del IMSS y el ISSSTE y el INEGI.

Para 2020, se buscará el fortalecimiento del grupo con la finalidad de tener un mayor impacto social, por lo tanto, como GEPEA nos encontramos frente a los siguientes retos y areas de oportunidad.

Retos

Mantener y reforzar la coordinación interinstitucional con las dependencias federales y estatales, así como la participación de los gobiernos municipales para propiciar entornos habilitantes en el ámbito local.

Del mismo modo, es indispensable continuar con la capacitación permanente al personal que opera estrategias dirigidas a los adolescentes con perspectiva de género y derechos de infancia, a fin de incidir tanto en la capacitación docente como en los promotores del desarrollo de habilidades y proyectos de vida.

Por otro lado tambien es fundamental consolidar mecanismos de inclusión y participación de organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de padres de familia en la constitución e implementación de acciones de prevención de embarazo adolescente en ámbitos formales y no formales. Construir alianzas entre el GEPEA, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y grupos organizados para la integración de una agenda de colaboración, es una tarea pendiente.

Un reto mayusculo para Nuevo León es el impulsar el desarrollo integral de las y los adolescentes dentro del GEPEA dando prioridad al ejercicio de todos sus derechos humanos, a fin de que adquieran los conocimientos necesarios para prevenir eventuales conductas de riesgo que deriven en un embarazo adolescente.

El mayor desafío al que se enfrenta nuestra entidad, es el impulso de políticas públicas tendientes a disminuir el embarazo en la población adolescente, con una mayor apertura y participación en las sociedades de padres de familia para lograr una mayor educación en sexualidad en las familias.

Áreas de oportunidad

El Informe presentado muestra un avance en las tareas implementadas de manera individual como de Grupo, respecto del año anterior. Contar con un documento puntual de seguimiento, en el cumplimiento de acciones y metas nos permitirá para los próximos años direccionar las acciones y recursos de manera más eficiente a fin de ir erradicando esta grave problemática de salud pública.

Es importante señalar que dentro del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Nuevo León, una tarea pendiente en la que habra de trabajarse durante el año 2020, es la evaluación del diseño de la ENAPEA, el plan de monitoreo con el análisis de la matriz del marco lógico y la matriz deindicadores y el esquema general de evaluación, alineados al plan de trabajo.

Nuevo León continua comprometido en la erradicación del embarazo adolescente, existen las bases y las directrices para cumplir con éxito las metas propuestas en la planeación nacional.

ANEXOS

Índice de tablas

Tabla 1. Resúmen de las reuniones del GEPEA 2019 13
Tabla 2. Talleres impartidos en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento “Niños Héroes” 25
Tabla 3. Actividades durante el año 2019 en los Servicios Amigables de Salud Reproductiva de la Secretaria de Salud 35

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población de niñas, niños y adolescentes 9
Gráfica 2. Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes (de 10 a 19 años) por entidad federativa de registro, 2018 9
Gráfica 3. Distribución de nacimientos de madres adolescentes (de 10 a 19 años) en Nuevo León, por edad de la madre, 2018 10
Gráfica 4. Evolución de nacimientos registrados de madres adolescentes (de 10 a 19 años) en Nuevo León 10
Gráfica 5. Usuarias activas adolescentes de planificación familiar por método anticonceptivo en la Secretaria de Salud Nuevo León 38

Gobierno de Nuevo León
Siempre Ascendiendo

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Actividades del programa Atención Psicoemocional 15
Ilustración 2. Actividades del programa Intervención Socioemocional 18
Ilustración 3. Actividades del programa de Niños Conarte 19
Ilustración 4. Actividades del programa Proyecto de Vida 20
Ilustración 5. Actividades del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 23
Ilustración 6. Actividades del Taller Nacional de Habilidades para la Vida 24
Ilustración 7. Actividades en los talleres en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento “Niños Héroes” 25
Ilustración 8. Actividades en el Consejo para la Cultura y las Artes 27
Ilustración 9. Actividades en el DIF Nuevo León 27
Ilustración 10. Actividades del programa de Ferias de Prevención 31
Ilustración 11. Actividades del programa Empodérate 31
Ilustración 12. Actividades en los talleres de sensibilización impartidos en el espacio Niños CONARTE 32
Ilustración 13. Actividades del programa de atención de los adolescentes en servicios amigables de salud sexual y reproductiva 33
Ilustración 14. Actividades en las campañas de comunicación para la prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos 35

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Cuarto Informe de Gobierno. Administración 2015-2021
http://www.nl.gob.mx/publicaciones/cuarto-informe-de-gobierno-administracion-2015-2021

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-p

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Lineamientos y Normas Oficiales Mexicanas para la atención de adolescentes en Servicios amigables de Salud Sexual y Reproductiva en Secretaria de Salud

Lineamientos para la elaboración del Informe de acciones realizadas en los grupos Estatales par la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) durante 2019

Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
http://www.cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/ModeloAISSR

NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM 005-SSA2-1993, de los Servicios de Planificación Familiar
http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/005ssa23.html

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5403545&fecha=12/08/201

Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/programa-salud-sexual-y-repro